

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS.

DOCUMENTOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS B00.813.09.LIQ.0036/18, B00.813.09.LIQ.0037/18, B00.813.09.LIQ.0038/18, B00.813.09.0039/18, B00.813.09.0040/18 y B00.813.09.0041/18, RESOLUCIONES DETERMINATIVAS DE CONTRIBUCIONES OMITIDAS.

FECHA DE LAS RESOLUCIONES: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de noviembre de 2018, se hace constar que con motivo de la Constancia de Colocación de Documentos efectuada el 22 de octubre de 2018, por la cual se fijaron en los ESTRADOS de las oficinas del Organismo de Cuenca Frontera Sur y de la página electrónica de este órgano administrativo desconcentrado <https://www.gob.mx/Conagua/documentos/notificaciones-por-estrados-89647>, las documentales consistentes en **RESOLUCIONES DETERMINATIVAS DE CONTRIBUCIONES OMITIDAS CON LOS NÚMEROS B00.813.09.LIQ.0036/18, B00.813.09.LIQ.0037/18, B00.813.09.LIQ.0038/18, B00.813.09.0039/18, B00.813.09.0040/18 y B00.813.09.0041/18**, todas de fecha 11 de septiembre de 2018, emitidas por la LIC. MIRIAM MOCTEZUMA ARELLANO, en su carácter de Directora de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, y dirigidas a la persona moral denominada **MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS**, y habiendo transcurrido el plazo de quince días a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se procede a retirar de los Estrados en las oficinas del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, sito en Carretera Tuxtla – Chicoasen, Kilometro uno punto cinco S/N, Los Laguitos, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y de la página electrónica de este órgano administrativo desconcentrado <https://www.gob.mx/Conagua/documentos/notificaciones-por-estrados-89647>, las documentales públicas citadas con anterioridad, teniéndose como fecha de notificación el día 14 de noviembre de 2018. dejando constancia de lo anterior en el expediente en que se actúa, para

todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE.-----

Así lo proveyó y firma el C. C.P. FRANCISCO ZEBADÚA ALVA, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, CONSTE.-----

EL VISITADOR-NOTIFICADOR-EJECUTOR



FRANCISCO ZEBADÚA ALVA